



Registro Municipal de Trámites y Servicios Cédula de Información

Nombre:		Trámite:	X	Servicio:	
Donación de materiales					
Descripción:					
Consistente en donar materiales tales como cemento, arena, grava, piedra, concreto premezclado, varilla y malla electrosoldada a los ciudadanos que así lo requieran dentro del Territorio Municipal siempre que estén dispuestos a proporcionar la mano de obra para la construcción de pavimento, guarniciones, banquetas y muros de contención, previo dictamen de factibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Territorial.					
Fundamento Legal:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México Artículos 3,5,13 fracciones XVIII, XXV, 18 y 21 del Reglamento Orgánico Municipal de Atizapán de Zaragoza Artículos 27 y 28 del Bando Municipal de Atizapán de Zaragoza.			
Documento a Obtener:		Documento con la aprobación o negación de la solicitud.	Vigencia del documento a obtener:	La señalada en el documento	
Se Realiza en Línea:		Si	X	No	
Dirección Web:		www.atizapan.gob.mx			
Casos en los que el trámite debe realizarse:		Cuando no se cuente con pavimento, guarniciones o banquetas o bien cuando existen pero ya estén dañados.			
Requisitos		Original anotar la palabra Si o No	Copias anotar con número la cantidad de copias	Fundamento Jurídico-Administrativo	
Personas Físicas:					
1. Ingresar petición por escrito dirigido a la Presidenta Municipal y/o a la C. Directora General de Desarrollo Territorial, conteniendo los siguientes datos: a) Nombre del peticionario. b) Domicilio del peticionario para oír y recibir notificaciones. c) Teléfono fijo y móvil del solicitante. d) Tipo de ayuda: materiales o mano de obra. (Especificando la cantidad). e) Trabajos que se aspiran a realizar. Lugar de realización de los trabajos, anexando croquis para su localización.		Si	2 simples	8º Constitucional, 48 y 49 del Bando Municipal vigente.	
Personas Jurídico Colectivas:					
No aplica		N/A	N/A	No aplica	
Instituciones Públicas:					
No aplica		N/A	N/A	No aplica	
Duración del Trámite:		5 minutos		Tiempo de Respuesta:	15 días hábiles
Costo:		Gratuito		Fundamento Jurídico:	No aplica



Forma de Pago:	Efectivo:	No	Tarjeta de Crédito:	No	Tarjeta de Débito:	No	En Línea portal de pagos:	No
Donde podrá pagarse:			No aplica					
Otras alternativas:			No aplica					
Criterios de resolución del trámite:			La Donación del material se determinará en base al Dictamen emitido por la Supervisión de Obra. en caso de requerir mano de obra calificada correrá por cuenta del solicitante.					
Dependencia u Organismo:					Unidad Administrativa Responsable:			
Dirección General de Desarrollo Territorial					Subdirección de Construcción			
Titular de la Dependencia:			Ing. Arq. Nina Hermosillo Miranda					
Domicilio	Calle:	Blvd. Adolfo López Mateos				No. Int. y Ext.	91	
Colonia:	El Potrero				Municipio:	Atizapán de Zaragoza		
C. P.	52975	Horarios y días de atención:			9:00 a 14:30 hrs. de Lunes a Viernes.			
Lada:	Teléfonos:	Extensiones		Fax		Correo Electrónico		
0155	36222700	2724		No aplica		arq.benjahe@hotmail.com		
Otras Oficinas que Prestan el Servicio								
Oficina:	No aplica							
Titular de la Oficina:	No aplica							
Domicilio	Calle:	No aplica				No. Int. y Ext.	No aplica	
Colonia:	No aplica				Municipio:	No aplica		
C. P.	No aplica			Horarios y días de atención:		No aplica		
Lada:	Teléfonos:	Extensiones		Fax		Correo Electrónico		
N/A	No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
Formato (s) descargables:			No aplica					
Información Adicional								
Pregunta frecuente 1:	¿Me apoyan con maquinaria?							
Respuesta:	Sí, se apoya con retroexcavadora para emparejar terreno cuando se requiere, así como retiro de escombros producto de la obra.							
Pregunta frecuente 2:	¿Necesito tramitar permiso?							
Respuesta:	No es necesario cuando la respuesta es positiva							
Pregunta frecuente 3:	¿Dónde tengo que recoger los materiales?							
Respuesta:	Se envían por parte de la Dirección General de Desarrollo Territorial y solo en caso de ser necesario se solicita apoyo del ciudadano para cargar y descargar el cemento que se resguarda en los almacenes de esta Dirección.							
Trámites o Servicios Relacionados								
- No aplica								

Elaboró	Visto Bueno	Fecha de Actualización
 Lic. Fernando Flores Perea. Subdirector de Planeación	 Ing. Arq. Nina Hermosillo Miranda Directora General de Desarrollo Territorial	09 / agosto / 2019